

31/01/2020

Estadísticas del año 2019 de la Fiscalía: Peak de denuncias registra el Ministerio Público desde inicio de la Reforma Procesal Penal

El registro más alto de denuncias, desde el inicio de la Reforma Procesal Penal, experimentó el Ministerio Público en el año 2019, periodo marcado por el estallido social que afectó al país en el último trimestre, según reveló el informe estadístico anual de la institución que da cuenta de un ingreso de 1.455.535 denuncias, lo que representa un alza del 9,3% respecto del año 2018.

Así, el informe estadístico muestra que las 124.184 denuncias más que en 2018 sólo

pueden ser comparables con el alza observada en el año 2011 en el que ingresaron 131.726 denuncias más que en 2010, año que el país se vio afectado por el terremoto y tsunami producido en la zona centro sur.

El 92% de los delitos adicionales ingresados en 2019 se explica por el incremento en las categorías de delitos económicos y tributarios (38.654); delitos contra la libertad e intimidad de las personas (20.010); otros delitos contra la propiedad (15.098), lesiones (14.960); hechos de relevancia criminal (11.875); otros delitos (7.708); delitos de tortura (5.680) y delitos sexuales (4.378).

Del total de casos ingresados, 650.631 presentaron imputado conocido, mientras que los restantes 857.719 casos presentaron imputados desconocidos. Lo anterior podría afectar la calidad de los términos obtenidos, que en el periodo que observó una 37,84% de salidas judicial y un 62,16% de salidas no judiciales, de ellos 881.228 archivos provisionales.

Del total de casos terminados judicialmente, se obtuvieron 209.914 condenas y 132.859 salidas alternativas, ya sea Suspensión Condicional del Procedimiento o Acuerdo Reparatorio.

Estallido social

Si bien entre el 18 de octubre y el 31 de diciembre no se observó una variación significativa de denuncias respecto del mismo periodo anterior, éste sí incidió en la variación porcentual de los delitos denunciados en todo el año. Mientras se registró un aumento histórico en el ingreso del delito de desórdenes públicos, que aumentó un 378%, y el de apremios ilegítimos, que subió un 249%; casi todos los delitos contra la propiedad disminuyeron, a excepción del robo en lugar no habitado que subió un 11,3%, explicado probablemente por los múltiples saqueos ocurridos en el país.

Entre los delitos que con mayor frecuencia se presentaron en audiencias de control de detención (ACD) entre el 18 de octubre y el 31 de diciembre de 2019 y en los que también se observó una mayor variación respecto de igual periodo de 2018, destaca el robo en lugar no habitado que creció un 113,6% y los desórdenes públicos que aumentaron un 4.433,9%. Por el contrario, se observó en estas audiencias una ostensible disminución de los delitos de hurto falta (-49%), robo por sorpresa (-40%), microtráfico (-39%) y robo con intimidación (-33%).

Del total de imputados llevados a ACD entre el 18 de octubre y el 31 de diciembre de 2019 (54.442), 45.501 fueron detenidos en flagrancia, lo que equivale a un 84% del



total de ACD.

En total, hubo 36.745 imputados formalizados, de los cuales 4.032 quedaron privados de libertad, mientras que 33.189 con otras medidas cautelares, entre ellas 6.480 con prohibición de acercarse a la víctima y 4.548 con prohibición de acercarse a un lugar.

Violencia institucional

Desde el inicio de las manifestaciones sociales en el país y hasta el 30 de noviembre pasado, las víctimas por violaciones a Derechos Humanos que conoció el Ministerio Público alcanzaron los 5.558 personas, siendo 4.525 adultos y 834 niños, niñas y adolescentes.

La información completa haciendo click [aquí](#)

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369